



*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”.*

Memorándum No. SHyFP/CT/ST/00001/2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
09 de enero de 2024

Lic. Laureano Rodríguez Arcuri.
Presidente del Comité de Transparencia

Mtro. Eliazar Ramírez Torres
Vocal del Comité de Transparencia

Por este medio, y en mi calidad de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de esta Secretaría, con fundamento en lo establecido en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el artículo 12, fracción I de los Lineamientos en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, me permito convocar a Ustedes a la primera sesión ordinaria número SHyFP/CT/O/001/2024 del Comité de Transparencia, a celebrarse en la oficina que ocupa la Subsecretaría Jurídica y de Prevención de esta Secretaría de la Honestidad y Función Pública, convocada para el miércoles 10 de enero de 2024, a las 11:00 horas, misma que se desarrollará bajo el siguiente proyecto de orden del día:

1. Pase de Lista.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Designación y Presentación de los nuevos integrantes del Comité de Transparencia.
5. Calendario de Sesiones Ordinarias 2024.
6. Informe de las solicitudes recibidas octubre a diciembre 2023.
7. Dar a conocer a los integrantes del Comité las solicitudes de acceso a la información 070121524000002, 070121524000003 y 070121524000004 para su análisis y aprobación de las resoluciones de incompetencias parcial correspondientes.
8. Se informa que las resoluciones de las versiones públicas relativas al cuarto trimestre del año 2023 serán puestas a consideración del comité para su aprobación modificación o revocación en la reunión extraordinaria de fecha 16 de enero de 2024.
9. Asuntos Generales.

Sin otro particular, les envío un cordial

Atentamente

Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo
Jefa de Unidad

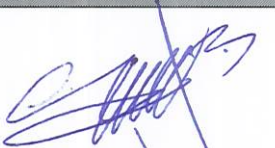


C.c.p.- Archivo/Minutario



ACTA DE SESIÓN SHyFP/CT/O/01/2024

10 de enero de 2024

Lista de Asistencia.

Nombre	Cargo	Teléfono	Firma
Lcdo. Laureano Rodríguez Arcuri.	Presidente del Comité de Transparencia.	61 87530 Ext. 22300	
Lcda. Magda Gabriela Pérez Galindo.	Secretaria Técnica y vocal del Comité de Transparencia	61 87530 Ext. 22016	
Mtro. Eliazar Ramírez Torres	Vocal del Comité de Transparencia.	61 87530 Ext. 22005	



ACTA DE SESIÓN SHyFP/CT/O/01/2024

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 11:00 horas del día **miércoles 10 enero de 2024**, reunidos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, sito en boulevard los Castillos No. 410, fraccionamiento Montes Azules, C.P. 29056, de esta ciudad capital, los integrantes del Comité de Transparencia, Lcdo. **Laureano Rodríguez Arcuri**, Titular de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención y Presidente; la Lcda. **Magda Gabriela Pérez Galindo**, Responsable de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; y como Vocal, y Mtro. **Eliazar Ramírez Torres**, Titular de la Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Descentralizada; para efectos de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2024**, misma que fue convocada y se desarrolló al tenor del siguiente

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de Lista.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Designación y Presentación de los nuevos integrantes del Comité de Transparencia.
5. Calendario de Sesiones Ordinarias 2024.
6. Informe de las solicitudes recibidas octubre a diciembre 2023.
7. Dar a conocer a los integrantes del Comité las solicitudes de acceso a la información 070121524000002, 070121524000003 y 070121524000004 para su análisis y aprobación de las resoluciones de incompetencias parcial correspondientes.
8. Se informa que las resoluciones de las versiones públicas relativas al cuarto trimestre del año 2023 serán puestas a consideración del comité para su aprobación modificación o revocación en la reunión extraordinaria de fecha 16 de enero de 2024.
9. Asuntos Generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO UNO. En términos de lo dispuesto en los artículos 62, 63 párrafo primero, 66 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se procedió a pasar lista de asistencia; verificando que se encuentran presentes todos los que integran el Comité. - - - - -

PUNTO DOS. Del pase de lista se verifica que si existe el quórum legal para sesionar, por tal razón la Secretaria Técnica declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2024, de este órgano colegiado. - - - - -

PUNTO TRES. La Secretaria Técnica sometió a consideración de todos sus integrantes, la propuesta del orden del día, de la cual se tomó el siguiente punto de



acuerdo:

Único. - Por unanimidad se aprueba el orden del día. - - - - -

PUNTO CUATRO. La Secretaria Técnica, dio cuenta de la designación y presentación de los nuevos integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública

Único. - Por unanimidad se da por enterado el Comité y se desahoga la cuenta. - - - - -

PUNTO CINCO.- La Secretaria Técnica sometió a consideración de todos sus integrantes, el calendario de sesiones ordinarias de este Comité para el ejercicio 2024, las cuales serán celebradas una vez por trimestre, quedando como sigue:

- 1a sesión ordinaria/10 de enero de 2024.
- 2a sesión ordinaria/12 de abril de 2024.
- 3a sesión ordinaria/12 de julio de 2024.
- 4a sesión ordinaria/12 de octubre de 2024.

PUNTO SEIS.- La Secretaria Técnica, dio cuenta e informó a los integrantes del Comité de las solicitudes de acceso a la información que fueron recibidas en los meses octubre, noviembre y diciembre del año 2023, las cuales se recibieron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. - - - - -

Único. - Por unanimidad se da por enterado el Comité y se desahoga la cuenta. - - - - -

PUNTO SIETE.- La Secretaria Técnica, informó a los integrantes del Comité que se recibió en la Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, las solicitudes de acceso a la información con números de folios 070121524000002, 070121524000003 y 070121524000004, por lo que en este acto los integrantes del comité entran al estudio y análisis de las solicitudes y propuestas de resolución de incompetencia parcial de cada una, como sigue:

1. SHyFP/CT-R/001/2024, que corresponde a la solicitud de información 070121524000002.
2. SHyFP/CT-R/002/2024, que corresponde a la solicitud de información 070121524000003.
3. SHyFP/CT-R/003/2024, que corresponde a la solicitud de información 070121524000004.

Único. - Una vez analizadas las solicitudes de acceso a la información y las resoluciones propuestas por la Secretaria Técnica, en virtud de que la información requerida por las personas solicitantes parcialmente no corresponde a las facultades



de este sujeto obligado, este órgano colegiado por unanimidad de votos aprueban las **incompetencias parciales propuestas**, dejando a salvo la información que pudiera existir en los órganos administrativos de esta dependencia conforme a las atribuciones establecidos en el numeral 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y el reglamento interior vigente. -----

PUNTO OCHO.- La Secretaria Técnica informó a los integrantes del Comité, que las versiones públicas de las resoluciones de los documentos, relativas al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, a las que hace referencia del Título Sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, de las Direcciones de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética, Responsabilidades y Jurídico, relativas al cuarto trimestre del año 2023, serán sometidas a consideración el día 16 de enero de 2024, en sesión extraordinaria.

Único. - Por unanimidad se da por enterado el Comité y se desahoga la cuenta

PUNTO NUEVE.- No habiendo asuntos más que tratar, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, se cierra la presente acta relativa a la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública. Así lo hacen constar en la presente acta, con su rúbrica y firma, los miembros integrantes que en ella intervinieron. **Conste.** -----

Vocal Presidente.

Lcdo. Laureano Rodríguez Arcuri.
Titular de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención.

Vocal Secretaria Técnica.

Lcda. Magda Gabriela Pérez Galindo.
Titular de la Unidad de Transparencia.

Vocal.

Mtro. Eliazar Ramírez Torres.
**Titular Subsecretaría de Auditoría Pública
para la Administración Descentralizada.**

Las presentes firmas corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de 2024 del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, de fecha 10 de enero de 2024.



Memorándum No. SHyFP/ **00051** /2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
04 de enero de 2024

Mtro. Ellazar Ramírez Torres
Subsecretario de Auditoría Pública
para la Administración Descentralizada
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, he tenido a bien designarlo a partir de esta fecha:

Vocal del Comité de Transparencia de esta Secretaría de la Honestidad y Función Pública.

Cargo honorífico que deberá desempeñar bajos los principios de legalidad, honradez e imparcialidad en el ejercicio de sus obligaciones legales y reglamentarias en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente

Lic. Enoch Cancino Pérez.
Secretario.



C.c.p. Archivo/Minutario.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

Memorándum No. SHyFP/
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
04 de enero de 2024

00050

/2024

Lic. Laureano Rodríguez Arcuri.
Subsecretario Jurídico y de Prevención
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, he tenido a bien designarlo a partir de esta fecha:

Presidente del Comité de Transparencia de esta Secretaría de la Honestidad y Función Pública.

Cargo honorífico que deberá desempeñar bajos los principios de legalidad, honradez e imparcialidad en el ejercicio de sus obligaciones legales y reglamentarias en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente

Lic. Enoch Cancino Pérez.
Secretario.



C.c.p. Archivo/Minutario.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

Memorándum No. SHyFP/

00052

/2024

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

04 de enero de 2024

Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo
Jefa de la Unidad de Transparencia
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, he tenido a bien designarlo a partir de esta fecha:

Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de esta Secretaría de la Honestidad y Función Pública.

Cargo honorífico que deberá desempeñar bajos los principios de legalidad, honradez e imparcialidad en el ejercicio de sus obligaciones legales y reglamentarias en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente

Lic. Enoch Cancino Pérez.
Secretario.



C.c.p. Archivo/Minutario.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información

Informe trimestral de Sujetos Obligados



Denominación o razón social (nombre) Sujeto Obligado: Secretaría de la Honestidad y Función Pública

Ejercicio: 2023

Fecha de elaboración: lunes, 08 de enero de 2024

Nombre del RUT: Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo

Trimestre: 4to.

El presente formato se emite para el cumplimiento de lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como lo previsto en el artículo 121 fracción XXII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Table with columns: Folio, Estatus, Tipo de solicitud, Descripción de la solicitud, Ampliación del plazo de respuesta (Prórroga), Breve descripción de la razón que la motivó (Prórroga), Resolución por Clasificación (Clasificada, Fundamento legal, Motivo y/o Argumento, Tipo), and Solicitudes con recurso de revisión.

Handwritten signature and initials in blue ink.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información

Informe trimestral de Sujetos Obligados



Denominación o razón social (nombre) Sujeto Obligado: Secretaría de la Honestidad y Función Pública

Ejercicio: 2023

Fecha de elaboración: lunes, 08 de enero de 2024

Nombre del RUT: Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo

Trimestre: 4to.

El presente formato se emite para el cumplimiento de lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como lo previsto en el artículo 121 fracción XXII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Table with 10 columns: Folio, Estatus, Tipo de solicitud, Descripción de la solicitud, Ampliación del plazo de respuesta (Prórroga), Breve descripción de la razón que la motivó (Prórroga), Resolución por Clasificación (Clasificada, Fundamento legal, Motivo y/o Argumento, Tipo), and Solicitudes con recurso de revisión. It contains 5 rows of data regarding various requests for information and administrative actions.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información

Informe trimestral de Sujetos Obligados



Denominación o razón social (nombre) Sujeto Obligado: Secretaría de la Honestidad y Función Pública

Ejercicio: 2023

Fecha de elaboración: lunes, 08 de enero de 2024

Nombre del RUT: Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo

Trimestre: 4to.

El presente formato se emite para el cumplimiento de lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como lo previsto en el artículo 121 fracción XXII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.										
Folio	Estatus	Tipo de solicitud	Descripción de la solicitud	Ampliación del plazo de respuesta (Prórroga)	Breve descripción de la razón que la motivó (Prórroga)	Resolución por Clasificación				Solicitudes con recurso de revisión
						Clasificada	Fundamento legal	Motivo y/o Argumento	Tipo	
70121523000104	Terminada	Información Pública	QUE ACCIÓN HAN REALIZADO CON LOS PRESUNTOS ACTOS DELICTIVOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TAPACHULA, LA ALCALDESA ROSA IRENE URBINA CONSTRUYO SEIS DEPARTAMENTOS CON UN VALOR ACTUAL ESTIMADO EN CASI OCHO MILLONES DE PESOS, CUYO INCREMENTO PATRIMONIAL PODRIA CONSTITUIR ENRIQUECIMIENTO ILICITO. EL SUELDO ANUAL DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, - EMANADA DE MORENA ES DE UN MILLÓN 060 MIL 674 PESOS (DE ACUERDO A LA VERSIÓN PÚBLICA DE SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL), ES DECIR, QUE SIN GASTAR NI UN SOLO PESO EN CUATRO AÑOS QUE LLEVA AL FRENTE DE LA PRESIDENCIA DESDE 2020 PODRIA HABER AHORRADO 4.2 MILLONES DE PESOS. PERO A TRAVÉS DE LA EMPRESA DE SU ESPOSO TOMAS RUBIERA ESPADAS, ASTURIAS CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V., SE REMODELARON PROPIEDADES ADQUIRIDAS EN LA COLONIA MAGISTERIAL, AL ORIENTE DE TAPACHULA, PARA CONSTRUIR LAS SEIS VIVIENDAS TIPO LOFT, DE ACUERDO A DOCUMENTOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD A LOS QUE SE TUVO ACCESO, POR LA UBICACIÓN, LAS MEDIDAS Y LOS ACABADOS, CADA INMUEBLE VALDRÍA ACTUALMENTE 1.3 MILLONES DE PESOS -ES DECIR, 7.8 MDP POR LOS SEIS-, POR EJEMPLO CUANTAS OBRAS FUERON OTORGADAS ASTURIAS CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V., POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA ASÍ MISMO PREVENIR LAS ACCIONES A FIN QUE NO EXISTA INCONSISTENCIAS EN SUS DECLARACIONES PATRIMONIALES, COMPARAR CUANDO ENTRO Y CUANTO INCREMENTO, QUE AUDITORIAS HAN REALIZADO PARA PREVENIR	No		0				No
70121523000105	Terminada	Información Pública	Se solicita el domicilio de la persona moral denominada COMERCIALIZADORA SERVICIOS Y SUMINISTROS JOSMARU, S. DE R.L. DE C.V. cuyo Registro Federal de Causantes es C55150318199, lo anterior deriva del requerimiento realizado por la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, quien requirió mediante el acuerdo de fecha veinte de octubre de dos mil veintitres, señalar el domicilio de la referida moral para efecto de ser emplazada como tercero interesado en los autos del Juicio Contencioso Administrativo Federal sustanciado bajo el expediente 28767/22-17-10-8, lo anterior se solicita derivado de que se señaló como domicilio el utilizado en Doctor Clemente Nobles número 8, C.P. 29250, San Cristóbal de las Casas, Chiapas sin embargo, fue imposible realizar la notificación, por lo que, únicamente a efecto de no soslayar el derecho del tercero de intervenir en el referido juicio de nulidad, se solicita la información anterior, Haciéndose énfasis en el hecho de que tal domicilio es requerido por una autoridad jurisdiccional, sin que la finalidad de la misma tenga otro fin sino el de, que la persona moral señalada, pueda intervenir de así desearlo, en el Juicio Contencioso Administrativo Federal sustanciado bajo el número de expediente 28767/22-17-10-8.	No		0				No
70121523000106	Terminada	Información Pública	Por medio del presente escrito, solicito se me proporcione la información pública que, como respuesta se llegue a generar u otorgar por la Dependencia a su digno cargo ello con relación al contenido del documento adjunto a esta consulta. Cabe destacar que, la misma deberá ser examinada en todas y cada una de sus partes, incluyendo los vínculos digitales que le remitan adecuadamente a las carpetas respectivas, mismas que almacenan diversa información documental de relevancia, los cuales, se deben analizar a detalle para otorgar la contestación apropiada a la presente solicitud formulada con fundamento en los artículos 1, 8 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En caso de no ser la autoridad competente, les pido por favor remitir esta solicitud al Despacho de la Gobernadora Constitucional del Estado de Tlaxcala, para su debida atención y pronta respuesta, su correo electrónico oficial es: secretariaparticular@tlaxcala.gob.mx o también al correo de la autoridad responsable de todo esto lutorah@gmail.com e ivan.garcia.100592@gmail.com, por su atención les agradezco enormemente en coadyuvar con el reconocimiento, respeto, protección y defensa de mis derechos humanos que fueron ampliada y sistemática transgredidos por servidores públicos del Estado Mexicano. Cabe destacar que tuve que hacer esto, utilizar así la Plataforma Nacional de Transparencia, porque los medios de información solo publican lo que en Gobierno dice, así mantienen este tipo de asuntos ocultos, desinformado a la población con problemas que están sucediendo actualmente y que nadie hace nada, ni las Autoridades, y, mientras tanto, todos en el Gobierno violan impunemente nuestras prerrogativas, pero sobre la Ley, espero pueda compartir este mensaje en su portal de Internet oficial o algún medio externo.	No		0				No
70121523000107	Terminada	Información Pública	información relevante a c. francisco javier gonzalez albillo que fungio como maestro en el periodo 1981 al 1986 la información solicitada es la clave trabajador con la que el laboro, información referente a saber el estatus de la plaza que el ocupaba, así como información relevante a su caja de ahorro	No		0				No



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información

Informe trimestral de Sujetos Obligados



Denominación o razón social (nombre) Sujeto Obligado: Secretaría de la Honestidad y Función Pública

Ejercicio: 2023

Fecha de elaboración: lunes, 08 de enero de 2024

Nombre del RUT: Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo

Trimestre: 4to.

El presente formato se emite para el cumplimiento de lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como lo previsto en el artículo 121 fracción XXII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Folio	Estatus	Tipo de solicitud	Descripción de la solicitud	Ampliación del plazo de respuesta (Prórroga)	Breve descripción de la razón que la motivó (Prórroga)	Resolución por Clasificación				Solicitudes con recurso de revisión
						Clasificada	Fundamento legal	Motivo y/o Argumento	Tipo	
70121523000108	Terminada	Información Pública	En el marco de la Política Nacional Anticorrupción instaurada por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador y nuestro gobernador Rutilo Escandón Cadenas, y derivado de la preocupación de los ciudadanos que vivimos en el municipio de Solasuchiapa, Chiapas con fundamento en el artículo 6º A) y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en observancia al artículo 1, 2 fracción I, 3 fracción VIII, 5, 7, 12, 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y artículo 1, 4 fracción XVIII, 5, 6, 7 y 8 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas. Solicitamos nos informe, las fechas de inicio y conclusión de encargo que guarda en el sistema de declaración patrimonial del Poder Ejecutivo del Estado, el C. JOSÉ RANON LÓPEZ ALVÁREZ, así como los puestos y cargos que haya desempeñado en el Poder Ejecutivo del Estado. Además, solicito informe, si dicha persona ha tenido procedimientos de responsabilidad administrativa, mencionando cuales han sido sus resoluciones, además de describir los motivos por los que se le ha iniciado dicho procedimiento, que encargo desempeñaba y su periodo de gestión cuando cometió dicha conducta. Por último también informe, de tener procedimientos administrativos, que estatus guardan y si ya fue cumplida o impuesta la sanción que se le impuso, o la forma detallada de cada uno de los procedimientos que se hayan iniciado y concluido, con el estatus actual al momento de esta gestión.	No		0				No
70121523000109	Terminada	Información Pública	De conformidad con el artículo 13, segundo párrafo de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, solicito las órdenes de auditoría en materia archivística y en su caso, los informes de resultados de dichas auditorías, todo de ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023	No		0				No
70121523000110	Terminada	Información Pública	Solicito la siguiente información brindando la resolución y toda la documentación en formato PDF editable o Word: Declaraciones patrimoniales del gobernador por cada año que ha desempeñado ese cargo en el estado	No		0				No
70121523000111	Terminada	Información Pública	Por este medio, le pido respetuosamente lo siguiente: Se me diga, en relación a la revisión que este Organismo de Control realiza sobre los procedimientos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas que llevan a cabo las Ejecutoras del Gasto, a cuánto asciende el monto total en pesos revisado durante el ejercicio 2023.	No		0				No
70121523000112	Terminada	Información Pública	Adjunto al presente se encuentra el requerimiento de información recibida por la persona solicitante	No		0				No
70121523000113	Terminada	Información Pública	Por medio del presente solicito me sea informado de forma clara y precisa, si se ha iniciado en contra de mi persona algún Procedimiento Administrativo de cualquier tipo. Lo anterior, debido a que en el Periódico Oficial de fecha 9 de marzo de 2022, se hace una publicación por edictos, que a la letra dice: Edicto de notificación formulado por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, relativo al Expediente de Investigación Número 0048/DRP/2019, instaurado al C. JOSÉ ROBERTO MORALES FIGUEROA. Para saber si se trata de mi persona o de algún homónimo, ya que en la publicación en línea del Periódico en comento, existe descripción o extracto de la notificación a realizar. Sirvon mis datos de identificación personales para poder responder a mi solicitud. Nombre: JOSÉ ROBERTO MORALES FIGUEROA CURP: NOFR870922HCSRGB08 RFC: MOFR870922AZ9	No		0				No
23										

Totales

Total de solicitudes recibidas	Información Pública	Datos Personales	Total de Prórrogas
	23	0	1



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
 Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información
 Informe trimestral de Sujetos Obligados



Denominación o razón social (nombre) Sujeto Obligado: Secretaría de la Honestidad y Función Pública

Ejercicio: 2023

Fecha de elaboración: lunes, 08 de enero de 2024

Nombre del RUT: Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo

Trimestre: 4to.

Total de Solicitudes por estatus							
En proceso	0	Terminada	23	Con pago realizado	0	Con pago realizado, datos personales	0
Desechada por falta de pago	0	Desechada por falta de respuesta del ciudadano	0	Desechada por falta de respuesta del sujeto obligado	0	Desechada por falta de selección del medio de entrega	0
En espera de ampliación de información	0	En espera de confirmar trámite o desahogo de prevención, con identidad acreditada	0	En espera de confirmar trámite o desahogo de prevención, sin identidad acreditada	0	En espera de desahogo de prevención parcial	0
En espera de forma de entrega	0	En espera de forma de entrega, datos personales	0	En espera de pago	0	En espera de pago, datos personales	0
En espera de resolución del comité de transparencia	0	En proceso con identidad acreditada	0	En proceso con prevención, con identidad acreditada	0	En proceso con prevención, sin identidad acreditada	0
En proceso con prórroga	0	En proceso con prórroga, sin identidad acreditada	0	En proceso con prórroga, con identidad acreditada	0	En proceso de entrega de información	0
En proceso de entrega de información, datos personales	0	En proceso, clasificada parcialmente	0	En proceso, con resolución del comité de transparencia	0	En proceso, información adicional	0
En proceso, parcialmente competente	0	En proceso, parcialmente presentada	0	En proceso, sin identidad acreditada	0	Pendiente de acreditación de la identidad	0
Pendiente de entrega de respuesta	0	Por registrar que se hizo efectivo el derecho	0	Regreso de paso	0	Cancelada	0

Total de solicitudes que ameritaron clasificación	
Reservadas	0
Confidenciales	0
Parcialmente clasificadas	0
Ninguna de las anteriores	0

Total de solicitudes con recurso de revisión	
Si	No
0	23